

“Mujeres con Propósito: el rol de la Mujer en la Educación Científica y Tecnológica”

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad en materia de género, convocan a la comunidad estudiantil femenil, de educación media superior y superior, en el marco de la:

SEGUNDA SEMANA ESTATAL FEMENIL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A participar en el concurso estatal:
DECÁLOGO DE INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

BASES:

1.- Fecha y lugar del evento:

29 de noviembre del 2018, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, ubicada en Camino Providencia - La Calera #1000, Ex Hacienda Chavarría, C.P. 42186 Mineral de la Reforma.

2.- Participantes:

Podrá participar la comunidad estudiantil del género femenino y ser alumnas regulares de alguna institución educativa del nivel medio superior y superior del Estado de Hidalgo.

3.- Especificaciones generales:

- La participación tendrá carácter de concurso a nivel estatal.
- Las eliminatorias previas a la etapa estatal estarán bajo la coordinación de cada subsistema del nivel medio superior y universidad.
- Para el desarrollo del decálogo, se integrarán equipos de 2 alumnas y 1 docente que fungirá como asesora (o). Por ningún motivo se permitirá la conformación de equipos de más de 2 alumnas.
- Los decálogos deberán ser inéditos, si se identifica plagio ameritará descalificación inmediata.
- En ninguna circunstancia se podrán emplear decálogos de otros concursos similares a éste, de lo contrario amerita descalificación inmediata.
- Cada Subsistema de educación media superior y universidad, podrán participar únicamente con un decálogo y las etapas de preselección a nivel local se recomienda desarrollarse a más tardar el día 16 de noviembre del 2018, con la finalidad de elegir el mejor decálogo que concursará en la etapa estatal.

4.- Categorías:

- A) Educación media superior.
- B) Educación superior.

5.- Registro para el concurso estatal:

El registro se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre del presente año, a través de los siguientes correos electrónicos:

- A) Educación media superior.

decalogo.mediasuperior@gmail.com

- B) Educación superior.

decalogo.superior@gmail.com

Los archivos que se deberán anexar para llevar a cabo el registro estatal son los siguientes:

- A) Educación media superior.

- Formato de registro, categoría nivel medio superior.
- Archivo PDF del decálogo.

- B) Educación superior.

- Formato de registro, categoría nivel superior.
- Archivo PDF del decálogo.

Nota: se recomienda respetar las fechas del registro estatal, por ningún motivo se dará extensión de tiempo.

6.- Exhibición:

Se llevará a cabo el 29 de noviembre del 2018, de 10:00 a 13:00 hrs. en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, ubicada en, Camino Providencia - La Calera #1000, Ex Hacienda Chavarría, C.P. 42186 Mineral de la Reforma.

7.- Criterios de evaluación para educación media superior y superior:

- Título del decálogo, deberá ser el mismo del concurso “Decálogo de Inclusión y Participación de la Mujer en la Ciencia y Tecnología”.
- Elementos que por ningún motivo pueden faltar en el diseño del decálogo: logo de la SEPH, escudo de armas, logo oficial del gobierno del Estado de Hidalgo, logo del subsistema o universidad, nombre de las autoras del decálogo (nombre del plantel/nombre de la carrera en el caso de las universidades). Las participantes y asesor (a) deberán investigar el orden correcto de los logos por nivel jerárquico y la ubicación más adecuada.
- Medidas: los decálogos deberán medir como máximo 2 m. de alto por 2 m. de ancho.
- El decálogo deberá estar integrado por 10 principios o normas que sean considerados como básicos para regular la inclusión y participación de la mujer en la ciencia y la tecnología. Cada uno de los principios o normas deberán incluir un máximo de 20 palabras y la redacción estar en positivo.
- Las autoras del decálogo tienen la libertad para realizar la composición de colores, imágenes y frases que consideren adecuadas a su trabajo, pero deben considerar que están comunicando un mensaje y este debe ser lo bastante claro, legible y atractivo ante diversos actores educativos.
- La explicación oral del decálogo se dará en un lapso no mayor a 5 minutos.
- El decálogo deberá presentarse en impresión lona vinil con su respectiva estructura para su exhibición.

8.- Resultados y premiación:

- Se llevará a cabo el 29 de noviembre del 2018, a partir de las 15:30 hrs., en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, ubicada en, Camino Providencia - La Calera #1000, Ex Hacienda Chavarría, C.P. 42186 Mineral de la Reforma.
- Para educación media superior y superior, se otorgarán premios únicamente a los equipos ganadores del primer lugar y reconocimientos de participación al primero, segundo y tercer lugar.
- Los decálogos ganadores del primer lugar serán socializados en todos los centros educativos de educación media superior y universidades respectivamente.

9.- Jurado:

El jurado estará integrado por un grupo de expertos, que valorarán el cumplimiento total de los criterios de evaluación. El fallo será inapelable.

10.- Confidencialidad y manejo de la información:

La información que se reciba de las alumnas con motivo de la presente convocatoria estará sujeta a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Se establecerán los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas.

11.- Situaciones no previstas:

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado. La participación en el presente concurso implica la aceptación de estas bases.

